

Acta evaluación "Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en la Justicia" - edición 2018.

Rawson, 07 de diciembre de 2018.

Reunidos los integrantes de la Comisión de Evaluación de Proyectos y Experiencias (CEPE) conformada por el Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Mario Luis VIVAS en calidad de presidente; Sr. Administrador General del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Héctor CAPRARO; y el Sr. Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Lic. Daniel URIE; y en virtud de lo dispuesto en los Acuerdos Plenarios Nº 4614/18 - Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en la Justicia, Nº 4688/18 - Integración de la Comisión de Evaluación de Proyectos y Experiencias (CEPE); de las reuniones y evaluaciones efectuadas por parte de los integrantes de la CEPE, se encuentra a las 16 (dieciséis) presentaciones finales al "Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en la Justicia" - edición 2018 como muy positivas, siendo que están alineadas a los ejes estratégicos de este Superior Tribunal de Justicia. Esto de acuerdo a los criterios de evaluación fijados para el premio, así como de su impacto actual y futuro, tanto en la Judicatura como en la Sociedad. Dejándose también constancia que las mismas se presentaron en tiempo y en forma.

Se destaca el trabajo y la dedicación de los participantes, tanto en la elaboración de las presentaciones como en las implementaciones. Además, se reconoce el esfuerzo personal para sortear la escasez de recursos y de esa forma avanzar con las propuestas. Enhorabuena, se observa la adopción de buenas prácticas, dentro de los proyectos y experiencias, y una gran oportunidad para implementar y replicar los mismos en toda la provincia, lo cual los potencia.

Por todo lo expresado anteriormente, los integrantes de la CEPE proponen al Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chubut para su consideración las siguientes acciones:

- 1) Establecer el siguiente orden de mérito:
 - a) En la categoría "Experiencias"
 - I) Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en la Justicia edición 2018 a la presentación "Concretando la economía procesal", realizado por el equipo del Juzgado de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, formado por Gladys Cuniolo, Christian Basilico, Raúl Fiordelli, Gustavo Trifaro, y Carlos Pecorari.
 - II) Mención en categoría Experiencias a la presentación "Eficiencia en la elaboración de sentencias", realizado por el equipo de la Oficina Judicial de Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, formado por Claudia Del Balzo, Horacio Daniel Yanguela, Ignacio Real, Martin Maldonado, y Gastón Cabrera.
 - III) Consideración a la participación al Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Trelew por la presentación de cuatro (4) Experiencias, siendo estas "Concentrando la efectiva economía procesal", "La economía procesal y la iniciativa judicial en los procesos voluntarios", "Celeridad y calidad", y "Compensando intereses".
 - b) En la categoría "Proyectos"



- 1) Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en la Justicia edición 2018 a la presentación "Terminales de autogestión", realizado por el equipo de la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial de Rawson, formado por Emma VECCHIO, Brenda DUALDE, Marisa BARCELONA, y Osvaldo DEBERNARDI.
- II) Mención en categoría Proyectos a la presentación "Manos que hablan de derecho" realizado por el equipo de la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial de Rawson, formado por Ivana GONZALEZ, Natalia GUZZO, Gabriela ANSELMINO, y Emma VECCHIO.
- III) Consideración a la participación a la Oficina Judicial de la Circunscripción Rawson por la presentación de tres (3) proyectos con una clara orientación a la incorporación de tecnología en el servicio de justica, siendo estos "Terminales de autogestión", "Manos que hablan de derechos", y "Mesa de Entradas en línea".
- 2) Solicitar a la Administración General la gestión de recursos y medios necesarios para profundizar y replicar todas las experiencias, así como para implementar todos los proyectos.
- 3) Dar publicidad y difusión a las presentaciones efectuadas y a los resultados del Premio.
- 4) Incorporar al banco de proyectos de la Secretaría de Planificación y Gestión los Proyectos y Experiencias presentados y que estos sean de acceso público.
- 5) Dejar constancia en los legajos del personal sobre su participación en el Premio y los logros obtenidos.
- 6) Continuar promoviendo participación de abogados de la matrícula provincial y de los Ministerios Públicos en futuras ediciones del premio.

Lic. Daniel enfique URIE Secretario Investigación

UNPSJB

Administrador General Superior Tripunal de Justicia